



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SUPÉRATE

ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA
OPERATIVOS DEL PROGRAMA SUPÉRATE DE ENTREGA DE
BONOS NAVIDEÑOS ZONA SUR.

Contenido

1. NOMBRE DEL PROCESO	3
2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	3
3. DE LOS BIENES REQUERIDOS.....	3
4. TIEMPO DE ENTREGA	3
5. FORMA DE PAGO.....	3
6. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.....	3
7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	3
8. OTROS REQUERIMIENTOS.....	4
9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	5
10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	5



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERATE

1. NOMBRE DEL PROCESO

Adquisición de tickets de combustible para operativos del Programa Superate de entrega de bonos navideños zona sur.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de tickets de combustible para Programa Superate.

3. DE LOS BIENES REQUERIDOS

NO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
1	3718	TICKETS DE 500	RD\$ 500.00	RD\$ 1,859,000.00
2	2658	TICKETS DE 1,000	RD\$ 1,000.00	RD\$ 2,658,000.00
3	399	TICKETS DE 2,000	RD\$ 2,000.00	RD\$ 798,000.00
TOTAL				RD\$ 5,315,000.00

4. TIEMPO DE ENTREGA

Los tickets deben ser entregados según requerimiento de la institución.

5. FORMA DE PAGO

Forma de pago aplicable al proceso:

- I. 100% a los 60 día de la recepción de la factura y la recepción satisfactoria los tickets.
- II. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a SUPERATE, RNC No. 430-02945-9 con NCF Gubernamental.

6. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

Los bienes serán entregados en las oficinas de la Dirección Administrativa de SUPERATE, ubicada c/ Leopoldo navarro # 61 edificio San Rafael, Distrito Nacional, R.D.

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En esta sección se describen los servicios y bienes específicos que deben cumplir los oferentes y el producto ofertado. Considerar los siguientes aspectos.

1. Con mayor presencia en la región sur: el oferente debe tener estaciones de servicios abiertos y en funcionamiento.
2. El oferente debe indicar en su propuesta la cantidad de estaciones de servicios por región donde se puedan utilizar los tickets.

3. Tener capacidad para suministrar la cantidad de tickets solicitados, a partir de la certificación del contrato.
4. Los TICKETS deberán tener las siguientes especificaciones:
 - Impreso en papel de seguridad
 - Numerados de manera seriada y codificados.
 - Color predeterminado y uniforme en todos Tickets.
 - Vigencia mínima de 12 meses a partir de la fecha de emisión, entrega y recepción por parte de la entidad contratante. Cada ticket debe indicar expresamente la fecha de su vencimiento, en caso de aplicar.
 - Válidos para consumos en todas las estaciones de servicios del oferente a nivel nacional.

8. OTROS REQUERIMIENTOS

Adicionalmente, de Manera Obligatoria, el oferente debe presentar en su Oferta Técnica los siguientes:

1. Documentación debidamente firmada por el oferente que evidencia que cuenta con estaciones de servicios con presencia en la Región Sur, según se requiere en las especificaciones técnicas, donde además se incluya listado de ubicación de estaciones de servicios disponibles a nivel nacional, acompañado de cada una de las constancias de inscripción de las referidas estaciones en el Registro Nacional de Estaciones expedidas por MICM..
2. Certificación o Licencias correspondiente por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes, según corresponda (Suministro, distribución, etc.)
3. Certificación de Garantía del producto requerido por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA, Según aplique)
4. Documento debidamente firmado por el oferente que evidencie que los tickets cumplen con las características solicitadas del punto 7 el sub punto 4 del presente documento.

La propuesta debe valerse por sí misma, es decir, contener todas las informaciones requeridas sobre las especificaciones técnicas, sin la necesidad de consultar fuentes externas para la validación y evaluación de su propuesta.

La propuesta económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$), las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas. La Entidad Contratante publicará en el Portal Web, el formulario de presentación de oferta económica.

Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

El oferente debe presentar un ejemplar, impreso o por el portal, de su propuesta, conteniendo dos sobres por separado:

- A. **Sobre A:** propuesta técnica, contenido todo lo requerido en los numerales 7 y 8 del presente documento.
- B. **Sobre B:** conteniendo la propuesta económica mediante el formulario publicado por la entidad contratante.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método **CUMPLE/NO CUMPLE**.

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se efectuará a favor de un único oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el **mayor descuento en porcentaje**, cumplimiento de las condiciones generales que se establecen en los términos de referencia. Este descuento deberá ser sobre el valor del monto de la oferta, materializado en tickets adicionales equivalentes al porcentaje de descuento sobre el valor ofertado.

Al oferente con mayor descuento ofertado se le adjudicará por el monto de **cinco millones trescientos quince mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$5,315,000.00)**



Jenny Isahira Guzmán González
Responsable División de Transportación

JG/ev

